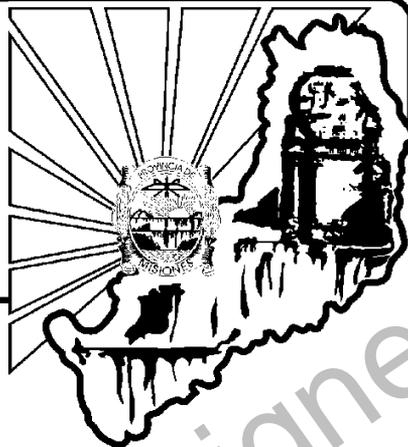


BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXV N° 15668

POSADAS, JUEVES 7 DE JULIO DE 2022

EDICIÓN DE 18 PAGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deporte
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCON
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SARRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanza, Obras y Servicios Públicos
Lic. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Lic. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 755.....	Pág. 2.
Decretos Sintetizados N°s.: 752 y 757.....	Pág. 2 y 3.
Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:	
Disposición N° 183	Pág. 3 a 4.
Sociedades:.....	Pág. 4 a 7.
Edictos:.....	Pág. 7 a 13.
Subastas:	Pág. 13 y 14.
Convocatorias:.....	Pág. 14 y 15.
Licitaciones:.....	Pág. 15 a 18.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 755

POSADAS, 31 de Mayo de 2022.

VISTO: El Expediente N° 3000-963/2.022 Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, caratulado: "E/ PTO. DTO. PROGRAMA MISIONERO DE INNOVACIÓN FINANCIERA - LEY VII - N° 93"; y, CONSIDERANDO:

QUE, mediante la Ley VII - N° 93 se estableció los lineamientos generales para la implementación y desarrollo del Programa Misionero de Innovación Financiera con Tecnología Blockchain y Criptomoneda, a fin de adaptar las nuevas tecnologías como herramientas para potenciar el desarrollo social y económico de la Provincia, como así también otorgar valor a sus recursos naturales;

QUE, el programa debe desarrollar los siguientes trayectos de manera integral y simultánea: trayecto 1: Implementar una cadena de bloques para llevar adelante la construcción de un soporte digital para el registro de transacciones que se realizan en el marco del programa; Trayecto 2: Implementar el uso de activos digitales como medio digital de intercambio para transacciones; Trayecto 3: Implementar smart contracts por medio de la creación de un sistema de digitalización;

QUE, mediante el artículo 5 de la Ley VII - N° 93 se establece que el Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación;

QUE, en virtud a las atribuciones conferidas por el Art. 116°, inciso 17) de la Constitución Provincial, corresponde el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLÉCESE para la emisión de activos digitales, criptomonedas, token y/o cualquier otro tipo de activos que utilice tecnología Blockchain, por parte Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria y Sociedades de Economía Mixta controladas por el Estado Provincial, y/o cualquier otra institución del Estado Provincial, deberá contar previamente con la intervención del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, y de ser el caso y en el ámbito de sus competencias con la intervención de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, y posterior aprobación del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTÍCULO 2°.- DETERMÍNASE que el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos será la Autoridad de Aplicación del PROGRAMA MISIONERO DE INNOVACIÓN FINANCIERA CON TECNOLOGÍA BLOC-KCHAIN Y CRIPTOMONEDA establecido por la Ley VII - N° 93.

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Estado de Cambio Climático.

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento los Ministerios y Secretarías de Estado, Organismos de la Constitución Provincial y Descentralizados y Entes Autárquicos. Remítase copia a la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Safrán - Malagrida

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 752

POSADAS, 31 de Mayo de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.-RECONÓCESE el pago de la suma total de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL CON 00/100) a favor de la firma RADIO ABIERTA S.R.L. CUIT N° 30-70755830-6, con domicilio en avenida Coronel López N° 2.138 - piso 6 de la Ciudad de Posadas, Misiones, en concepto de difusión institucional en cadena de radios de la provincia, durante el mes de Marzo del año 2.022, conforme factura N° 00005-00000012 y Ada de Recepción N° 55/2022, encuadrando el procedimiento en el artículo 44° de la Ley VII N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático a liquidar y abonar la suma total de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL CON 00/100.-) a favor de la firma RADIO ABIERTA S.R.L., por los conceptos indicados en los considerandos y Artículo 1º del presente, todo ello con imputación a: 08-01-0-4-90-1-01-012-01220 SCD-0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 757

POSADAS, 31 de Mayo de 2.022.

ARTÍCULO 1º.- MODIFÍCASE a partir del 1º de Mayo del 2.022 el artículo 1º del Decreto N° 1.299/20, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º.- AFÉCTASE a partir del 1º de Mayo del 2.022 para el Municipio de Salto Encantado creado por Ley XV - N° 19 una suma mensual de \$ 5.150.000 (PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL) de los recursos establecidos en el artículo 1º de la Ley XV - N° 10 (antes Ley 2.535), cuyo importe no tendrá incidencia alguna en los recursos que actualmente perciben los restantes Municipios de la Provincia, siendo tales transferencias efectuadas por el Agente Financiero del Estado, aplicando el mismo procedimiento y condiciones previstos en el artículo 3º de Ley de Coparticipación Municipal.-

DISPOSICIONES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

DISPOSICIÓN N° 183

POSADAS, 04 de Julio de 2.022.-

VISTO: El Expediente 3405-508/2022 caratulado: “M. HORIANSKI S.R.L. S/ SUSPENSIÓN SERVICIO POSADAS- AEROPUERTO INTERNACIONAL CATARATAS DEL IGUAZÚ Y VICEVERSA, OTORGADO POR DISPOSICIÓN N° 153/2.022”; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Aeropuerto Libertador General San Martín (PSS) de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, se encuentra cerrado por refacciones desde el día jueves 16 de Junio del año 2.022 por un plazo de 90 (noventa) días corridos;

QUE, como consecuencia de la falta de vuelos de cabotaje desde la ciudad de Posadas, la Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación estableció a través de la Disposición N° 153/2.022 tres (3) frecuencias diarias de servicios de transporte público de pasajeros por automotor de jurisdicción Provincial en el trayecto que va desde la terminal de ómnibus de Posadas hasta el Aeropuerto Internacional Cataratas del Iguazú (IGR), de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones y viceversa;

QUE, a fs. 1, 3, 4 y 5 del Expediente mencionado en el VISTO, se presentan las personas jurídicas EMPRESA M. HORIANSKI S.R.L., CUIT N° 30-70833545-9, CRUCERO DEL NORTE S.R.L. CUIT N° 30-62629625-0 y EMPRESA RIO URUGUAY S.R.L. CUIT N° 30-68784108-1, las que solicitan la suspensión del permiso otorgado en virtud de la Disposición mencionada en el Considerando anterior;

QUE, fundamentan el pedido en la escasa e incluso nula demanda del servicio de modalidad DIRECTO EXPRESO en los horarios otorgados debido a la variación que sufren los horarios tanto de arribo como de partida de los vuelos que tienen origen en el Aeropuerto Internacional Cataratas del Iguazú (IGR) y la falta de combustible para abastecer los vehículos de transporte público de pasajeros por automotor;

QUE, la autorización acordada en virtud de la Disposición N° 153/2.022 reviste carácter provisorio para la implantación de servicios experimentales por un lapso no mayor de un (1) año;

QUE, los permissionarios pueden desistir del permiso después de haber explotado el mismo, debiendo fundamentar dicha solicitud;

QUE, esta Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación ha constatado fehacientemente en retiradas oportuna que las líneas aprobadas en tiempo oportuno por la Disposición N° 153/2.022 carece de demanda de usuarios de transporte público automotor;

QUE, en consecuencia, y de conformidad a las facultades establecidas en los Artículos 9 y 26 del Decreto N° 2915/1.927, reglamentario de la Ley X - N° 1 (antes Decreto Ley 2554/57), resulta necesario y pertinente proceder al dictado de la presente Disposición;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DÉJASE sin efecto la Disposición N° 153/2.022 y todos sus ANEXOS detallados como Cuadro Horario de las razones sociales EMPRESA RIO URUGUAY S.R.L. CUIT N° 30-68784108-1, CRUCERO DEL NORTE S.R.L. CUIT N° 30-62629625-0 y de la EMPRESA M. HORIANSKI S.R.L. CUIT N° 30-70833545-9 en el trayecto que va desde la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones hasta el Aeropuerto Internacional Cataratas del Iguazú (IGR), de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones y viceversa.-

ARTÍCULO 2°.- LA presente Disposición entrará en vigencia a partir del día martes 5 de Julio del año 2.022.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento las Direcciones y Departamentos de esta Subsecretaría, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, el Ministerio de Turismo y las Empresas de Transporte Público de Pasajeros mencionadas en el Artículo 1 de la presente Disposición. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL. Cumplido. ARCHÍVESE.-

KEGLER

PS16952 V15668

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

GASTROLITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público, por "EXPTE: 653/2.022 GASTROLITORAL S.R.L.-S/ RECONDUCCIÓN".

Acta N° 13: Por Asamblea General Ordinaria Unánime de socios de fecha 10 de Diciembre 2.021 celebrada en sede social, por los socios: PEDRO ARIEL LIESENFELD, D.N.I. N° 23.897.472 CUIT 20-23897472-1, estado civil casado, con domicilio real en Calle Colombres 248 Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba; SERGIO EDUARDO KOZAK, D.N.I. N° 20.453.628 CUIT 20-20453628-8, con domicilio real en Calle Manzana 62 Lote 4 Estancia Q2, localidad de Mendiolaza de la ciudad de Córdoba; teniendo como orden del día: 1- Reconducción de la sociedad por un plazo de cincuenta (50) años. 2- Propósito de la reconducción. 3- Ratificación y aprobación de las operaciones posteriores a la reconducción. 4- Reformular el artículo tercero del contrato de la sociedad. Se resuelve: 1- Declarar reconducida la sociedad, cuyo plazo de duración venciera el pasado 23 de Agosto de 2.021. 2- Declarar el propósito de la reconducción motivado en la necesidad de recuperar la plenitud jurídica de la sociedad y continuar con el giro de los negocios sociales de manera habitual. Estableciendo un plazo de duración de la sociedad de cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 3- Ratificar y aprobar los negocios y operaciones realizados a nombre de la sociedad desde el vencimiento del plazo operado y hasta el presente. 4- Reformar el artículo 3° del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio." Publíquese por un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 27 de Junio de 2.022. Dra. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP116638 \$1.020,00 V15668

MATJAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones en los autos caratulados "Expte. N° 907/2.022 MATJAL S.A.S. - S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN".

CONSTITUIDA En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 26 días del mes de Mayo del año 2.022.

DENOMINACIÓN: “MATJAL S.A.S.”.

ESTABLECE SU DOMICILIO LEGAL: En calle Eugenio Ramírez N° 605, planta baja, de la Ciudad de Posadas.

TENDRÁ UNA DURACIÓN: De 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: RAMÓN ALEJANDRO VELÁZQUEZ, D.N.I. N° 31.471.386 C.U.I.T. 23-31471386-2, estado civil casado, con domicilio real en Calle 17 de agosto N° 2.894 de la ciudad de Posadas; MATÍAS MAXIMILIANO BETANCUR, D.N.I. N° 34.448.061 C.U.I.T. 20-34448061-4, estado civil soltero, con domicilio real en Calle Hernández N° 2.295 de la ciudad de Posadas.

OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, forestales, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; c) Culturales y educativas; d) Desarrollo de tecnologías, investigación innovación y software; e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; f) Inmobiliarias: Gestionar, promover, llevar a cabo y ejecutar todo tipo de desarrollo inmobiliario, prestando asistencia técnica y supervisión de toda clase de obra de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos; y g) Constructoras: Constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público y/o privado, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; presentarse en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, celebrar y formalizar actos jurídicos, operaciones y contratos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00), representado por QUINIENTAS MIL (500.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos MIL (\$ 1000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: RAMÓN ALEJANDRO VELÁZQUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones ordinarias nominativas no endosables, de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal y con derecho a un voto por acción y BETANCUR MATÍAS MAXIMILIANO, suscribe la cantidad de 250 acciones ordinarias nominativas no endosables, de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.-

LA ADMINISTRACIÓN, LA REPRESENTACIÓN Y EL USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo del Administrador titular: Sr. BETANCUR MATÍAS MAXIMILIANO.

EL EJERCICIO CONTABLE SOCIAL CIERRA: El 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 04 de Julio de 2.022. Dra. Mirna Leocadia Lewtak. Directora. -

PP116661 \$1.860,00 V15668

EXIMM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones en los autos caratulados “EXPTE. N° 1087/2.022 EXIMM S.A.S. - S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN”.

CONSTITUIDA: En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 01 días del mes de Junio del año 2.022.

DENOMINACIÓN: EXIMM S.A.S.

ESTABLECE SU DOMICILIO LEGAL: En Av. Domingo Cabred N° 2.308 de la Ciudad de Posadas.

DURACIÓN: Tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: INÉS MÓNICA BUCH, D.N.I. N° 22.170.556 CUIT N° 23-22170556-4, estado civil soltera, con domicilio real en Mz. E casa 5 sector 2 CH 152 de la ciudad de Posadas; DANIEL ALEJANDRO DE JESÚS, D.N.I. N° 41.761.456 CUIT N° 20-41761456-8, estado civil soltero, con domicilio real en Av. López y planes Mz. E casa 5 ch 152 de la ciudad de Posadas.

OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera

del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e Innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos noventa y un mil ochenta (\$ 91.080) dividido en noventa y un mil ochenta acciones de un peso cada una (\$ 1), que los socios suscriben de la siguiente manera: INÉS MÓNICA BUCH con 45.540 acciones, DANIEL ALEJANDRO DE JESÚS con 45.540 acciones.

ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular: INÉS MÓNICA BUCH.

EL EJERCICIO CONTABLE SOCIAL CIERRA: El 30 de Noviembre de cada año. Publíquese un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 04 de Julio de 2.022. Dra. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP116668 \$1.530,00 V15668

INIMAGINARIA PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones en los autos caratulados "EXP-TE. N° 1079/2.022 INIMAGINARIA PRODUCCIONES S.A.S. - S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN".

CONSTITUIDA: En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 27 días del mes de Mayo del año 2.022.

DENOMINACIÓN: INIMAGINARIA PRODUCCIONES S.A.S.

DOMICILIO: Establece su domicilio social, fiscal y legal en calle Alberto Mónaca número 1.078, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones.

DURACIÓN: Tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: La Señorita MÓNICA CECILIA ALEJANDRA AMARILLA, argentina, de 47 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 24.174.897, (CUIT/L 27-24174897-4), nacida el 8 de Enero de 1.975, de estado civil soltera, hija de Mártires Alfredo Amarilla y de Miguelina Irala, de Profesión Productora de Cine y Televisión, domiciliada en calle Alberto Mónaca número 1.078, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en forma de consorcios, y/o a través de representaciones, sucursales, en el país o en el extranjero, con capitales propios y/o de terceros, las siguientes actividades: A) Servicios de Cinematografías y Televisión: Producción y postproducción de filmes, de películas cinematográficas en cualquier soporte, videocintas celuloide, video digital, series o miniseries, programas destinados a la televisión abierta o cerrada, importación, exportación y distribución de películas, series o miniseries; producción artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales. B) Servicios de Publicidad: Brindar servicios de fotografía, comercialización de tiempo y espacio publicitario de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematográficos, diarios, revistas o vía pública o cualquier otro medio apto a ese fin; comercialización mediante compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, y todo lo relacionado con la publicidad.

CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la suma de \$ 90.000 (Pesos Noventa Mil), representado en noventa (90) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 1.000 (Pesos Un Mil) cada una, que la socia suscribe en su totalidad, y lo integra en dinero efectivo, en proporción del veinticinco por ciento (25%) que lo efectuará al momento de ordenarse la inscripción, y el saldo será integrado dentro de los dos años de su inscripción ante el Registro Público.

ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del Administra-

dor: Se designa como ADMINISTRADOR a la socia MÓNICA CECILIA ALEJANDRA AMARILLA, quien obliga a la sociedad con su firma personal y con las atribuciones prevista en el presente estatuto. Asimismo, se designa como ADMINISTRADOR SUPLENTE, para el caso de ausencia o impedimento del administrador, al Sr. JAVIER DARÍO CARVALLO; argentino, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.367.255, (CUIL/T 20-34367255-2), nacido el 05 de Abril de 1.991, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Alberto Mónaca número 1.078, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones (CP 3.304); quien acepta el cargo y suscribe el presente contrato a tal efecto. El administrador titular y suplente fijan domicilio especial en el mismo de la sede social.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Publíquese un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, Julio de 2.022. Dra. Lewtak Mirna. Directora.-

PP116685 \$1.830,00 V15668

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a RAMÍREZ CARLOS ENRIQUE que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, Lunes de 27 de 2.022. ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a RAMÍREZ CARLOS ENRIQUE en la presente causa 11879/2.015 Caratulada: “RAMÍREZ CARLOS ENRIQUE S/ROBO” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESERLO del delito de ROBO y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO REAL que se encuentra reglado por el art 164, 164 en función del Art. 42 y 55 C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67 -4 párrafo- Inc. d- y 59 Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) Notifíquese de la resolución recaída en autos a RAMÍREZ CARLOS ENRIQUE en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.- 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuarios y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P.- Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE.- fecho- ARCHÍVESE.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 27 de Junio de 2.022.- ... OFÍCIESE ... Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC19111 E15665 V15669

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a BENÍTEZ ENZO LIZANDRO, que en la presente causa, se ha re-

suelto lo siguiente: “///SADAS, MISIONES, 27 de Junio de 2.022 ... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción con respecto a “BENÍTEZ ENZO LIZANDRO, en la presente causa N° 36387/2.015 Caratulada: “BENÍTEZ ENZO LIZANDRO S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2 , Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Expte N° 942/2011- registro del Juzgado de Instrucción N° 7 -Secretaría N° 1) y en consecuencia SOBRESERLO del delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, Art. 164 en función del 42 del C.P., de conformidad a lo normado por el Art. 44 del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Arts. 59 Inc. 3º del C.P. 62 Inc. 2º y 67 del C.P. - Inc. d - y 59 Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado BENÍTEZ ENZO LIZANDRO, de filiación personal en autos, con fecha 27 de Agosto de 2.019, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día.- 3) Notifíquese de la resolución recaída en autos a BENITEZ ENZO LIZANDRO, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.- 4) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuarios y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P.- Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 5) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE.- fecho- ARCHÍVESE.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice:///SADAS, MISIONES, 27 de Junio de 2022.- ...OFÍCIESE ...Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Chemes Martín Nicolás. Secretario.-

SC19112 E15665 V15669

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a FERNÁNDEZ, CELSO ENRIQUE, de 33 años de edad, con último domicilio en calle Paris casa N° 1 del Barrio Caballeriza de esta ciudad de Oberá, provincia de Misiones, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 125888/2.021, en la que se ha dispuesto: “Oberá, Misiones, 23 de Junio de 2.022.- Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante cinco días, la citación del ciudadano FERNÁNDEZ, CELSO ENRIQUE quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaria UNO en el término fijado a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor, por hallarse acusado del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO POR UN ASCENDIENTE, Arts. 119 primer párrafo en relación con el inciso B del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese.- Fdo. Dr. Pedro Benito Piriz. Juez. Por Subrogación Legal. Dra. María Florencia Wall. Secretaria.-

SC19113 E15665 V15669

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a GÓMEZ JUAN ALBERTO que en la presente causa N° 93124/2.016 MARTÍNEZ LEONARDO S/ LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 13 de Abril de 2.022 AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: (...) 4º) Oficiese notificando al /la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS MIL (\$) 1.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 16 de Junio de 2.022.- ...OFÍCIESE ...Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC19114 E15665 V15669

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia a cargo del Juez por Subrogación Legal Dr. César Piris Da Motta, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Ramírez María José, 3ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; CITA a herederos y/o acreedores del causante JUAN EDUARDO FERREYRA D.N.I. N° 8.299.529, que se considere con

derechos para que se lo acrediten en el término de 30 días y bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados “EXPTE. N° 5255/12 FERREYRA JUAN EDUARDO S/ SUCESIÓN”, publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Territorio. Puerto Iguazú, Misiones, 08 de Junio del 2.017. Dra. María José Ramírez. Secretaria. -

PP116593 \$1.170,00 E15666 V15668

EDICTO: El Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos en Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante de la Provincia de Misiones COMUNICA a todos los LICENCIADOS, TÉCNICOS EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES y TERAPIA RADIANTE, como así también al personal EMPÍRICO, quienes desempeñan tareas propias y exclusivas de la profesión, que se extenderá el período de matriculación por un mes a partir del 1º de Julio del corriente año, la misma se lleva a cabo en la sede del colegio ubicada en calle Santiago del Estero N° 1.430, 1º B, de la ciudad de Posadas Misiones. Todo conforme lo dispuesto por Ley I - N° 174 de acuerdo a sus artículos 2, 3, 6 y 8 y DISPOSICIÓN N° 886 DGPIYRP. Debiendo cumplir con los requisitos publicados en web www.coplytermnes.ar. Vencido el plazo establecido, quien no tenga matrícula habilitante, no podrá ejercer la profesión hasta tanto no le sea otorgada, sin importar el ámbito de su desempeño, en el marco de lo dispuesto por los Art. 10, Art. 12 - Inc. N°3 y Art. 48 de la Ley I - N° 174. Horarios de atención: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES de 16 a 20 hs. SÁBADOS (1º y 3º de cada mes) de 9 a 12 hs. Tel: 376-4601288 Email: bioimagenesmisiones@gmail.com. Publíquese por 3 días. Lic. Alicia Maricel Farías. Presidente. Tec. Nora Rosana Durán. Secretaria.-

PP116604 \$1.890,00 E15666 V15668

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Puerto Rico, Misiones, a cargo del Juez Dr. Navarre Gastón André, sito en Avda. Carlos Culmey N° 240 (planta baja), CITA a herederos y acreedores del Sr. WÜRGLER JUAN RODOLFO, libreta de enrolamiento N° 589.461, por el término de treinta días, en los autos: “EXPTE. 111292/2.021 - WÜRGLER JUAN RODOLFO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días. Puerto Rico, Mnes., 24 de Junio de 2.022. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP116606 \$720,00 E15666 V15668

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Puerto Rico, Misiones, Secretaría N° 1, sito en Av. Culmey N° 240, P.B., a cargo del Juzgado, Dr. Gastón André Navarre, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de RO-

DOLFO JOSÉ KRILL, D.N.I. 16.142.519, por el término de treinta días en los autos: "EXPTE. N° 62452/2.022 KRILL RODOLFO JOSÉ S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Puerto Rico, Mnes., 28 de Junio de 2.022. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP116616 \$630,00 E15666 V15668

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de AURORA MEMLLER, D.N.I. N° 6.838.798, en los autos caratulados "EXPTE. N° 132998/2.020 MEMLLER AURORA S/ SUCESORIO", a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto citatorio durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. 16 de Junio de 2.022. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante Juez. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario. -

PP116618 \$810,00 E15666 V15668

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, sito en Santa Catalina N° 1.735 P.B., Posadas; a cargo S.S. Juez Dra. Adriana Beatriz Fiori. Secretaria Única, en los autos caratulados: "EXPTE.: N° 61217/2.021 - PIRIS MANUEL ANTONIO S/ SUCESORIO". CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días desde la última publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores del Señor PIRIS, MANUEL ANTONIO, D.N.I. N° M4.923.972. Publíquese por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 24 de Junio de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria. -

PP116621 \$1.080,00 E15667 V15669

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de 30 (treinta) días, a herederos y acreedores de KRUEL ADORYAN OLIVIA D.N.I. N° 5.419.629, en los autos caratulados "EXPTE. N° 23624/2.022 KRUEL ADORYAN OLIVIA S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación. Posadas, Misiones, 07 de Junio de 2.022. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria. -

PP116622 \$810,00 E15667 V15669

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N°1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de Posadas - Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGO KALIN, D.N.I. 6.153.562, en "EXPTE. N° 9032/2.022 KALIN DOMINGO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local. Posadas, Mnes, 01 de Julio de 2.022. Diana M. Alfici. Secretaria. -

PP116624 \$630,00 E15667 V15669

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NICÉFORO LORENZO ASTRADA D.N.I. 2.084.589, bajo apercibimiento de Ley, en autos: "EXPTE. N° 22509/2.022 ASTRADA NICÉFORO LORENZO S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA". Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial y diario local. Posadas, Misiones, 30 de junio de 2.022. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario. -

PP116625 \$720,00 E15667 V15669

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaria Dra. Laura E. Pacheco, sito en Av. Balbino Brañas N° 85 2° Piso, de esta ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA a herederos y acreedores del Sr. ROMERO ULISES ANTONIO, D.N.I. 8.114.373, por medio de edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la provincia para que se acrediten dentro de los treinta días en los autos caratulados: "EXPTE. N° 136552/2.020 ROMERO ULISES ANTONIO S/ SUCESIÓN AB - INTESTATO", que tramita ante la Secretaría Civil y Comercial N° 1 a mi cargo. Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Mayo de 2.022. Fdo. Dr. Juan Francisco Vetter, Juez. Dra. Laura E. Pacheco. Secretaria.-

PP116627 \$1.260,00 E15667 V15669

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Posadas, Misiones, Secretaría Única, a cargo del Juez Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, Palacio de Justicia; CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de JAVIER ALEJANDRO VIDELA D.N.I. N° 21.704.913, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, en el "EXPTE. N° 29446/2.022. VIDELA JAVIER ALEJANDRO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres

días en el Boletín Oficial y en un Diario Local. Posadas, Mnes, 27 de Junio de 2.022. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria. -

PP116628 \$810,00 E15667 V15669

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle 3 de Febrero N° 1.744, de Posadas, “EXPTE. N° 24367/2.019 - RUZO ESQUIVEL ARIEL ENRIQUE C/ BENÍTEZ ALEJANDRO Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL” CITA a ALEJANDRO BENÍTEZ D.N.I. N° 32.647.842, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en este proceso Publíquese por dos (2) días. Posadas, Mnes, 27 de Junio de 2.022. Dra. Daniela Pedersen. Secretaria. -

PP116629 \$600,00 E15667 V15668

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, secretaria Dos, sito en Misiones y Bolivia de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MÁXIMO BARRIOS, D.N.I. 2.565.214 y de Doña VALENTINA RECALDE, D.N.I. 2.430.607. Publíquese por tres días. “EXPTE. NRO. 131204/2.020 - BARRIOS MÁXIMO Y RECALDE VALENTINA S/ SUCESORIO”. Oberá, 28 de Junio de 2.022. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario. -

PP116632 \$720,00 E15667 V15669

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría N° 1 sito en Mariano Moreno N° 730 de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores de SMAL ANDRÉS D.N.I. N° 7.584.336 y de SCHAUER ALICIA ELSA D.N.I. N° 6.066.390 en autos “EXPTE. N° 35333/2.022 SMAL ANDRÉS Y ALICIA ELSA SCHAUER S/ SUCESIÓN AB INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 28 de Junio de 2.022. García Andrea Susana.-

PP116633 \$810,00 E15667 V15669

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Toledo Lorena Hebe Virginia, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones sito en calle Lavalle N° 2.093 3° Piso. Eldorado, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de

VÍCTOR ARECO D.N.I. 7.472.108 en “EXPTE. NRO. 131131/2.017 - ARECO VÍCTOR S/ SUCESORIO”. Publíquese tres días. Eldorado, 16 de Junio de 2.022. Lilian V. Ruiz. Secretaria. -

PP116634 \$720,00 E15667 V15669

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. a. Escalante, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso de Posadas, Primera Circunscripción de Misiones, en autos caratulados “EXPTE. N° 35177/2.022 VARELA HUGO AGUSTIN S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del causante del Sr. VARELA HUGO AGUSTIN, D.N.I. N° 5.202.989 por el término de treinta (30) días s fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario local. NOTIFIQUESE. Posadas, Misiones, 15 de Junio de 2.022. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP116635 \$900,00 E15667 V15669

EDICTO: Que, habiendo resuelto el Tribunal de Superintendencia del Notariado, Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones, mediante Acuerdo N° 10 de fecha 27 de Abril de 2.022, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 24 del R.A.S (Resolución N° 075-2.003) el Colegio Notarial de la Provincia de Misiones hace saber por tres días, que en las actuaciones caratuladas: “EXPTE. N° 13-AÑO 2.020-OBSERVACIONES AL PROTOCOLO 2.019-REGISTRO N° 8” se ha dispuesto aplicar a la Notaria ELSA BEATRIZ SEQUEIRA y al Notario ALEJANDRO GABRIEL CHÁVEZ, Titular y Adscripto del REGISTRO NOTARIAL N° 8 respectivamente, con asiento en la ciudad de Posadas, (Mnes.) la sanción disciplinaria de SUSPENSIÓN impuesta por la citada Resolución, de seis (6) meses a la Notaria Titular ELSA BEATRIZ SEQUEIRA y seis (6) meses al Notario Adscripto ALEJANDRO GABRIEL CHÁVEZ respectivamente, PARA EJERCER LA PROFESIÓN respectivamente, las que se harán efectiva, a partir del día 5 de Agosto de 2.022 para la Notaria SEQUEIRA y el día 6 de julio de 2.022 para el Notario CHÁVEZ, respectivamente. Leticia Griselda Rivas. Secretaria.-

PP116662 \$1.710,00 E15667 V15669

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN PROVIDENCIA 046 //SADAS, 01-JUL.-2.022. VISTO lo solicitado por la Empresa “EXPRESO PROX S.R.L.” CUIT N° 33-71584749-9 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: PRORRÓGASE POR EL TÉRMINO DE NOVEN-

TA (90) DÍAS LA HABILITACIÓN PROVISORIA de las siguientes unidades: Coche Dominio AB537WI, Marca Iveco, Modelo 2.017, Motor N° 7259374, Chasis N° 93ZK50C01H8473425; Coche Dominio ISD-996, Marca Mercedes Benz, Modelo 2.010, Motor N° 904968U0841113, Chasis N° 9BM384067AF134983, para continuar afectado a Los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado. DENTRO del término mencionado, la Empresa deberá enviar a esta Subsecretaría, la cédula de identificación y el título de la unidad a nombre del permisionario. REGÍSTRESE, Notifíquese a la empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL, Cumplido, RESÉRVESE por Mesa de Entradas y Salidas por el término mencionado. Dr. Rene Kegler. Subsecretario. - SC19129 V15668

EDICTO: CONVOCATORIA A ELECCIONES PARTIDARIAS INTERNAS PARTIDO POLÍTICO PROVINCIAL ARANDÚ - ACTA NUMERO VEINTICUATRO: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones; siendo las 20:00 horas del día primero de Julio del año 2.022 se reúnen en sede partidaria los integrantes del PARTIDO POLÍTICO ARANDÚ a los efectos de COMUNICAR CONVOCATORIA A ELECCIONES PARTIDARIAS INTERNAS y su correspondiente Cronograma Electoral y se determina : ESTABLECER CONVOCATORIA A ELECCIONES PARTIDARIAS INTERNAS para el día 14 de Agosto del 2.022 en las cuales se elegirán los siguientes cargos: DIRECCIÓN : Presidente - Vice Presidente - Secretario General- Secretario Político Prosecretario - Secretario de Organización - Prosecretario - Secretario de Finanzas - Secretario de Prensa; y también los INTEGRANTES CONGRESO PROVINCIAL PARTIDARIO: (Uno por Municipio); teniéndose en cuenta que el acto comicial convocado se registrará por las disposiciones de la carta orgánica partidaria y subsidiariamente por el régimen electoral provincial de la LEY XI - N° 7 LEY ORGÁNICA de los PARTIDOS POLÍTICOS. Se adjunta como anexo único a la convocatoria, el presente CRONOGRAMA ELECTORAL: (Vencimientos en Orden Cronológico), JUEVES 14 DE JULIO: INICIO DE EXHIBICIÓN DEL PADRÓN, por el término de 7 días; JUEVES 21 DE JULIO: CIERRE DE PADRÓN DE AFILIADOS; VIERNES 22 DE JULIO: VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA EFECTUAR RECLAMO POR ERRORES U OMISIONES EN PADRÓN - LUNES 25 DE JULIO: VENCIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATOS A CARGOS PARTIDARIOS EN ELECCIONES INTERNAS; JUEVES 28 DE JULIO: JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA RESUELVE LISTAS DE CANDI-

DATOS ELECCIONES PARTIDARIAS INTERNAS; - LUNES 1 DE AGOSTO: JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA RESUELVE OFICIALIZACIÓN DE LISTAS PARA ELECCIONES; - MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO: VENCIMIENTO DE PLAZO PARA EFECTUAR TODOS LOS RECLAMOS. Sin más y a todos los efectos legales correspondientes, publíquese en el Boletín Oficial y póngase en conocimiento al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones.- SC19130 E15668 V15672

EDICTO: En el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Brañas N° 85, planta baja, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter Juez Subrogante, Secretaría de Familia, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 59033/2.022 LEDESMA CARLA F. P.S.H.M. C.S.G C/ CONDÓN YANTANI TABARE L. S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO". CITA y EMPLAZA al Sr. CONDÓN YANTANI TABARE, LAUTARO, D.N.I. 34.111.878, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Provincia, una (1) vez por mes por el lapso de dos (2) meses, citando por el término quince (15) días hábiles computados desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la petición, haciendo saber que la sentencia a dictarse será oponible a terceros (Art. 17 Ley N° 18.248), HÁGASE SABER que se realiza con eximición de pago por litigar con beneficio de pobreza. Puerto Iguazú, Misiones, 23 de Junio de 2.022. Dra. Carla Tamara Gautschi. Secretaria. - SC19131 E15668 V03/08/22

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 2, sito en calle Lavalle N° 2.093, 2do. Piso, Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de quien en vida fuera ABEL BOHNENBERGER, D.N.I. N° 29.819.637, a comparecer en EXPTE. N° 8096/2.016, por haberse declarado abierto su juicio sucesorio. Publíquese por un (1) día. Eldorado, Misiones, 11 de Mayo de 2.022. Dr. Fernando R. Echenique. Secretario. - PP116636 \$240,00 V15668

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 3, a cargo de la Dra. Teresa del Carmen Hedman, Jueza, ubicado en calles Bolivia intersección con Av. Misiones de la Ciudad de Oberá, Segunda Cir-

conscripción Judicial, “EXPTE N° 35865/2.022 ARRUA FELIX EUSEBIO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante ARRUA FELIX EUSEBIO, D.N.I. 7.549.711, para que dentro del término de treinta (30) días se presenten a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder (...). Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en uno de los diarios de mayor circulación, Oberá, Misiones, 30 junio de 2.022. María Natalia Retamozo. Secretaria. -

PP116637 \$360,00 V15668

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2, 2do. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría 1, sito en Av. Misiones y Bolivia de Oberá, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que no consideran con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sra. IRMA LEHNER, D.N.I. N° 4.536.111 para que se presente y acrediten su calidad en el término de 30 días en “EXPTE. N° 125383/2.021 - LEHNER IRMA S/ SUCESIÓN AB – INTESTATO”, Publíquese por 3 días. Oberá, Mnes., 30 de Junio del 2.022. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP116640 \$720,00 E15668 V15670

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1 de Leandro N. Alem, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Secretaría Dos, sito en San Lorenzo N° 15 de la ciudad de L. N. Alem, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERNESTINA GARCÍA, D.N.I. N° 6.835.525 “EXPTE. N° 109383/2.021 GARCÍA ERNESTINA S/ SUCESORIO” Conexidad solicitada en autos “746/1.994 - DA ROSA ILDEFONSO S/ SUCESIÓN”. Publíquese por un (1) día. L. N. Alem, Mnes, 29 de Junio de 2.022. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria. -

PP116641 \$300,00 V15668

EDICTO: El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de S.S. Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de DELIA FRANCISCA MIRANDA D.N.I. N° 1.129.358 “EXPTE. N° 92758/2.020 MIRANDA DELIA FRANCISCA S/ SUCESORIO”, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días contados desde la última publicación. Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Mnes, 01 de Julio de 2.022. Diana M. Alfici. Secretaria. -

PP116642 \$300,00 V13568

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría 2, sito en calle San Lorenzo N° 15 – 1P de la Ciudad de Leandro N. Alem, en autos “EXPTE. N° 37761/2.021 – VOTROBA JORGE ABEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. VOTROBA JORGE ABEL, D.N.I. N° 7.588.393. Publíquese un (1) día. Leandro N. Alem, Misiones, 30 de Junio de 2.022. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria. -

PP116643 \$240,00 V15668

EDICTO: El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° P. de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a Herederos y Acreedores del Sr. RAMÓN SIMEÓN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 7.580.333, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 118154/2.021 RODRÍGUEZ RAMÓN SIMEÓN/ SUCESORIO”. Publíquese por 1 (un) día en un diario local y por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 23 de Junio de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria. -

PP116645 \$810,00 E15668 V15670

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Misiones y Bolivia, Oberá. “EXPTE. N° 119323/2.021 BONDARENCO LUIS ANTONIO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de BONDARENCO LUIS ANTONIO D.N.I. N° 05.540.370 bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 3 días. Oberá, Misiones; 28 de Junio de 2.022. Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández. Jueza. Dr. Enrique Manuel Elordi. Secretario. -

PP116653 \$720,00 E15668 V15670

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 2do. Piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 13371/2.022 GÓMEZ MARÍA SOLEDAD S/SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de la Sra. MARÍA SOLEDAD GÓMEZ, D.N.I. N° 34.367.662 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 27 de Junio de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria. -

PP116654 \$810,00 E15668 V15670

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia, a cargo del señor Juez Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría N° dos a/c de la Dra. Valeria Soledad Kramer, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en calle Juan XXIII y Ricardo Balbín de San Vicente, Misiones, CITA y EMPLAZA herederos y/o quienes se crean con derechos sobre el causante HECTOR LUIS ZIMMERMANN, D.N.I N° 17.300.532 Domicilio Real: Calle Eva Duarte S/N, Barrio San José - Ciudad y Municipio de San Vicente, Provincia de Misiones, para que en el término de 30 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "EXPTE. N° 31.351/2.022 - ZIMMERMANN HECTOR LUIS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. San Vicente, Mnes, 30 de Junio de 2.022. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria. -

PP116655 \$1.170,00 E15668 V15670

EDICTO: Juzgado de Familia N° 3, de la I Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Juez, Santa Catalina N° 1.735, 1° piso, CITA y EMPLAZA por cinco días a estar a derecho a la Sra. ANTELO PAULA INÉS, D.N.I. N° 29.205.385, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados "EXPTE. N° 57336/2.021 - LETRA "P". Publíquese por el término de dos (2) días. Posadas, Misiones, 29 de Junio de 2.022. Dra. Natalia A. Grupillo. Secretaria.-

PP116656 \$600,00 E15668 V15669

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cuatro a cargo de la Dra. Nélide Mirta S. de Menéndez, de la Primer Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 P.B., Posadas; en autos "EXPTE. N° 13367/2.022 SPINELLI HILDA ELSA S/ SUCESORIO". CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos de SPINELLI HILDA ELSA, D.N.I. N° 5.900.543. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 21 de Junio de 2.022. Natalia A. Gilles. Secretaria. -

PP116657 \$720,00 E15668 V15670

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja de Posadas, en autos "EXPTE. N° 38171/2.022 BISTOLETTI MARTA TERESITA S/SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a los herederos y/o acreedores de MARTA TERESITA BISTOLETTI, D.N.I. N° 6.170.957, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por un (1) día. Diana M. Alfici. Secretaria. -

PP116658 \$180,00 V15668

EDICTO: Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 2, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría Dos, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones de la Ciudad de Oberá, sito en calle Misiones y Bolivia de la Ciudad de Oberá, en EXPTE. N° 147265/2.021 - ABREU HERICH ARIEL ANDRÉS S/SUCESORIO, CITA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante del causante HERICH ARIEL ANDRÉS ABREU (D.N.I.: 24.886.800), para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, conforme a lo normado por el art. 727 inc. 2 del C.P.C.C. de F. y V.F. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios, El Territorio o Primera Edición o La Calle. Oberá, Misiones, 1 de Julio de 2.022. Dra. Báez Bárbara Daiana. Secretaria. -

PP116660 \$1.440,00 E15668 V15670

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

RAMÓN FRANCISCO MERCADO

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, P.B., Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Única, en autos: "EXPTE. N° 10415/2018 CYMBALISTY JORGE SEBASTIÁN C/ WELTER LUCAS EZEQUIEL S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" hace saber que el martillero RAMÓN FRANCISCO MERCADO - Matrícula N° 184 S.T.J. con domicilio legal en calle Alberdi N° 86 Posadas Misiones REMATA Un (01) Automotor Marca Peugeot 408 Feline 2,0N/2013. Tipo Sedan 4 ptas. Chasis 8AD4DRFJCEG035535. Motor 10XN10163994. Dominio NCG 495, el que saldrá a la venta sin base al contado y mejor postor debiendo el martillero percibir el 20% de seña y 10% de comisión, y 3% del valor de la compra en concepto de impuesto para el pago a la D.G.R. a cargo del comprador. Se hace saber que la subasta se realizará el día 27 de Julio del corriente año las 10:00 hs. y conforme lo establecido en el art. 31 de la Ley de Prenda Decreto 897/95 deberá publicarse edictos por el termino de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local debiendo efectuarse la última publicación con un anticipación de 10 días al día del remate haciéndose saber del remate, su condición y lugar de exhibición. En el estado en que se encuentra. Mas: Deuda Municipal y Cochera a cargo del comprador si existiere. Mas detalle consultar expediente. VISITAS: Cymbalistry Automotores - Avda. Rademacher N° 5132 Posadas (Mnes) de Lunes a Viernes de 09,00 a 12,00 y de 17,00 a 20,00 hs. Y Sábados de 09,00 a 12,00 hs. Consulta al martillero solo

al celular 3764856143. Posadas, 5 Julio de 2022. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-
PP116674 \$2.430,00 E15667 V15669

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN COLECTIVIDAD NÓRDICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Colectividad Nórdica CONVOCA a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Julio de 2.022 a las 15 hs. En su sede social del Parque de las Naciones, Oberá Misiones, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos miembros para reemplazar, juntamente con el presidente y el secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta N° 31 de la Asamblea anterior.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, el Inventario y el Balance General y la Cuenta de gastos y recurso, informe del órgano fiscalización correspondiente al Ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 2.019.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, el Inventario y el Balance General y la Cuenta de gastos y recurso, informe del órgano fiscalización correspondiente al Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 2.020.
- 5) Lectura y consideración de la Memoria Anual, el Inventario y el Balance General y la Cuenta de gastos y recurso, informe del órgano fiscalización correspondiente al Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 2.021.
- 6) Elección de tres miembros para efectuar el escrutinio.
- 7) Renovación total de la Comisión directiva, elección de 8 miembros titulares y 2 suplentes.
- 8) Renovación total de la comisión revisora de cuentas, elección de 2 revisores de cuenta Titulares y 2 Suplentes.
- 9) Actualización de la Cuota Societaria.

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de comisión directiva se encuentra disponible en la Sede Social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto lo que podrán ser requeridos los días martes de 20 a 22hs. La asamblea se desarrollará válidamente, aún en caso de reforma de estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. (Art. 30, del estatuto).

ELSA C. RUNQUIST. Presidente.

EMMANUEL M. HULTGREN. Secretario. -

PP116623 \$1.980,00 E15667 V15668

FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO, MOTOCROSS, CUATRICICLO, ENDURO Y KARTING DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Federación de Motociclismo, Motocross, Cuatriciclo, Enduro y Karting de la Provincia de Misiones. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de Junio de 2.022, a las 20 horas, en las instalaciones de la Federación Motociclismo, Motocross, Cuatriciclo, Enduro y Karting de la provincia de Misiones, Av. Rademacher N° 4.575 y Av. Monteagudo, Posadas, Misiones. Por ello se detalla el

ORDEN DEL DÍA

A tratar que será el siguiente:

- 1- Elección de 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente Y Secretario firmen el acta de la asamblea.
- 2- Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuenta correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2.021.
- 3- Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

Hago saber a los señores Presidentes de los clubes que deberán venir dos (2) representantes de dicho club.

GODOY JUSTINO ALEJANDRO. Presidente. -

PP116639 \$900,00 E15668 V15669

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL

Y DEPORTIVO 25 DE MAYO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Acta de la Comisión llamado a Asamblea: En la ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones a los 30 días del mes de Junio del año 2.022 siendo las 19:30 horas se reúnen los miembros de la comisión directiva de la Asociación Civil Club Social y Deportivo 25 de Mayo, personería jurídica N° A-202 a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1ero.) CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Club Social y Deportivo 25 de Mayo para el día 28 del mes de Julio del año 2.022 a las 19 horas en sus instalaciones sito en avenida 9 de Julio N° 1.353 Puerto Rico - Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Elección de dos socios para firmar el acta junto al presidente y secretario.
- 3) Informe del revisor de cuentas y del tesorero del ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2.022.

4) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2.022.

5) Informe de Inventario al 31 de Marzo de 2.022.

La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en esta convocatoria si antes no se hubiere reunido la mayoría de socios con derecho a voto. No habiendo más temas y asuntos a considerar se cierra la sesión siendo las 20:30 horas. -

MAURO G. EULISES COLINA Presidente. -

PP116644 \$1.380,00 E15668 V15669

ASOCIACIÓN POSADEÑA DE FÚTBOL
DE SALÓN, FUTSAL Y SUS VARIANTES Y
MODALIDADES REDUCIDAS (A.PO.FU.SA.)

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Posadeña de Fútbol de Salón, Futsal y sus Variantes y Modalidades Reducidas (A.PO.FU.SA.), Personería Jurídica N° A 3.227, CONVOCA a sus asociados a Asamblea Anual para el día 28 de Julio de 2.022 a las 21 hs. a realizarse en las instalaciones del Club Jorge Gibson Brown, sito en Av. Cabred 250 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea junto al Presidente y al Secretario.
- 2) Consideración y aprobación de balance, estados de resultados y memoria ejercicio N° 14 cerrado el 31 de Diciembre del año 2.021.
- 3) Demás temas que se agreguen al orden del día hasta media hora antes de la fijada para el inicio de la Asamblea se encuentran a disposición de los socios el libro de registro de asociados con derecho a voto. Pasada una hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea se celebrará con los socios presentes.

SUIREZS CARLOS ALBERTO. Presidente. -

PP116659 \$1.020,00 E15668 V15669

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/22.

APERTURA: 26-07-22.

HORA: 10:00.

LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de con-

tratar la ejecución de la Obra N° 4600/2.021: "REPAVIMENTACIÓN AVENIDA VICTORIA AGUIRRE Y AVENIDA REPÚBLICA ARGENTINA - PUERTO IGUAZÚ MISIONES".

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses calendario.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 480.240.896,95 (Pesos cuatrocientos ochenta millones doscientos cuarenta mil ochocientos noventa y seis c/95/100).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 480.000,00 (Pesos cuatrocientos ochenta mil).

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi, Posadas, Mnes.-

SC19107 E15663 V15669

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y

TECNOLOGÍA - USCEPP

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/22 (USCEPP N° 28/22).

OBJETO: Refacción general y Ampliación en escuela quinquenal y Construcción de Nivel Inicial en el Establecimiento N° 263 de Hipólito Yrigoyen - Dpto. de San Ignacio - Provincia de Misiones.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 137.775.010,29.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 1.377.750,10 (1%).

FECHA DE APERTURA: 09/08/2.022.

HORA: 09:00 Hs.

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 30.000,00.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.

SC19121 E15665 V15674

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y

TECNOLOGÍA - USCEPP

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/22 (USCEPP N° 25/22).
OBJETO: "Construcción, Refacción Integral y Re Funcionalización de la Primaria, y Ampliación del Nivel Inicial en la Escuela N° 773 de Montecarlo - Dpto. De Montecarlo - Provincia De Misiones".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 229.313.760,00, Garantía de oferta exigida \$ 2.293.137,60 (1%)

FECHA DE APERTURA: 02/08/2.022.
 HORA: 09:00 hs.
 LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
 PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.
 VALOR DEL PLIEGO: \$ 30.000,00.
 LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP), Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.
 SC19127 E15665 V15674

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE ELDORADO
MINISTERIO DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y HÁBITAT

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA N° 17-2.022 FNP-ARG29-O-LPN-06.

OBJETO: Ejecución de Red Cloacal, Conexiones Domiciliarias de cloaca a red y Planta de Tratamiento Cloacal para el Barrio Roulet de la ciudad de Eldorado, Misiones.
 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 246.612.330,07.- (Pesos doscientos cuarenta y seis millones seiscientos doce mil trescientos treinta; con siete centavos) Valor de referencia Unidades de Vivienda (UVI - Ley N° 27.271 y 27.397) \$ 2.226.144,88.- (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil ciento cuarenta y cuatro, con ochenta y ocho) conforme cotización 1 UVI = \$ 110,78 según publicación del Banco Central de la República Argentina; al 30 de Abril 2.022.

FINANCIAMIENTO: Nación Argentina / FONPLATA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 240 días corridos.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: A partir del 11 de Julio del 2.022 en la Unidad Ejecutora Provincial del PSF y DEPA, con domicilio en calle Sarmiento N° 1.867, 1er. Piso, ciudad de Posadas, Misiones y además en sitios <https://uep.misiones.gob.ar/> y <https://www.promaf.gob.ar/licitaciones>.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Unidad Ejecutora Provincial del PSF y DEPA, sito en calle Sarmiento N° 1.867, 1er. Piso, ciudad de Posadas; hasta el 9 de Agosto del 2.022, hasta las 8:30 hs.

ACTO DE APERTURA: En la Unidad Ejecutora Provincial del PSF y DEPA, sito en calle Sarmiento N° 1.867, 1er. Piso, ciudad de Posadas; el 9 de Agosto del 2.022, a las 9:00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: Los documentos de la licitación serán gratuitos.

CONSULTAS: A partir del 11 de Julio del 2.022 en la Unidad Ejecutora Provincial del PSF y DEPA de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 2 de Agosto del 2.022 y además

en los sitios <https://uep.misiones.gob.ar/> y <https://www.promaf.gob.ar/licitaciones>.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo FONPLATA-AR 29 / 2.016. Más información: www.argentina.gob.ar-

SC19122 E15666 V15669

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE HACIENDA. FINANZAS
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

Llábase a LICITACIÓN PÚBLICA con el objeto de contratar la ejecución de la obra: "PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO SAN JAVIER".

EXPEDIENTE N° 3400-591/22 (Reg. S.O. Y S.P.) RESOLUCIÓN N° 721/22. (Reg. M.H.F.O. Y S.P.).

UBICACIÓN: San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Misiones.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.300.000.000 (Pesos Un Mil Trescientos Millones).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.300.000 (Pesos un Millón Trescientos Mil).-

FECHA DE APERTURA: 19 de Julio de 2.022.-

HORA: 10:00 Hs.-

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos - Alvear N° 2.064 (ex 217) Posadas. Tel. 0376-4447561.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS. INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos - Alvear N° 2064 (ex 217) Posadas. Tel. 0376-4447749.-

SC19128 E15667 V15673

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
U.S.C.E.P.P.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/22 - (USCEPP N° 24/22).

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones a través de su Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP), en el marco del Programa Federal de Infraestructura Regional (Préstamo FONPLATA ARG-42/2019), anuncia el siguiente LLAMADO a LICITACIÓN:

OBJETO: Construcción del Parque Tecnológico SILICON MISIONES - Etapa II, en la Localidad de Posadas - Dpto. Capital - Provincia de Misiones.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ochocientos Cuaren-

ta y Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil Uno con 39/100 (\$ 845.750.001,39), calculado al mes de Marzo de 2.022.

PLAZO DE OBRA: Dieciocho (18) meses.

FECHA Y HORA DE LA APERTURA: 11 de Agosto de 2.022 a las 10:00 hs.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste alzado.

CONSULTA Y OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Es gratuito y podrá descargarse de la página web de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones <https://edu.misiones.gob.ar/>.

SC19132 E15667 V15668

PROVINCIA DE MISIONES
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DEL P.S.F. y D.E.P.A.

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA de obras financiadas por la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS dependiente del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS a través del "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL":

LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/22: Obra "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPIO DE WANDA".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 53.038.185,50.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 530.381,85 (1%).

FECHA DE APERTURA: 21/07/2.022, Hora: 9 hs.

LUGAR: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones.

PLAZO DE OBRA: 240 días.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/22: Obra "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPIO DE ARISTÓBULO DEL VALLE".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.743.955,15.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 497.439,55 (1%).

FECHA DE APERTURA: 21/07/2.022.

HORA: 10 hs..

LUGAR: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones.

PLAZO DE OBRA: 240 días.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/22: Obra "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPIO DE 25 DE MAYO".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 53.376.148,11.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 533.761,48 (1%).

FECHA DE APERTURA: 21/07/2.022.

HORA: 11 hs.

LUGAR: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones.

PLAZO DE OBRA: 240 días.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/22: Obra "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPIO DE GOBERNADOR ROCA".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 29.122.055,93.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 291.220,55 (1%).

FECHA DE APERTURA: 22/07/2.022.

Hora: 9 hs., Lugar: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones.

PLAZO DE OBRA: 150 días.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/22: Obra "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPIO DE PUERTO RICO".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.743.955,15.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 497.439,55 (1%).

FECHA DE APERTURA: 22/07/2.022.

HORA: 10 hs.

LUGAR: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones.

PLAZO DE OBRA: 240 días.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/22: Obra "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPIO DE EL ALCÁZAR".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 29.624.382,31.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 296.243,82 (1%).

FECHA DE APERTURA: 22/07/2.022.

HORA: 11 hs.

LUGAR: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones.

PLAZO DE OBRA: 150 días.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/22: Obra "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPIO DE CERRO AZUL".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.767.051,37.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 277.670,51 (1%).

FECHA DE APERTURA: 25/07/2.022, Hora: 9 hs.

LUGAR: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones.

PLAZO DE OBRA: 150 días.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/22: Obra "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPIO DE ALBA

POSSE”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.743.955,15.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 497.439,55 (1%).

FECHA DE APERTURA: 25/07/2.022.

HORA: 10 hs.

LUGAR: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones.

PLAZO DE OBRA: 240 días.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 26/22: Obra “CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPIO DE FLORENTINO AMEGHINO”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 30.403.426,39.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 304,034,26 (1%).

FECHA DE APERTURA: 25/07/2.022.

HORA: 11 hs.

LUGAR: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones.

PLAZO DE OBRA: 150 días.

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS: Oficina de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Provincial del P.S.F. y D.E.P.A. sito en calle Sarmiento N° 1.867, 1er. Piso, Posadas, Misiones. -

SC19133 E15668 V15671
